

Acta # 32

Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Miguelito F.M. el día miércoles 1 de marzo del año 2023 a las 10:00 am en el Palacio Municipal presidio la sesión el Alcalde Municipal Sr. Teliuto Tunes Rubi, con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Municipal Ivís Arleny Zelaya Villalta y con la asistencia de los señores regidores por su orden; Primer Regidor Sr. Marvin Alberto Matamoros, Segunda Regidora Sra. Dina Haydee Posadas, Cuarto Regidor Sr. Heber Ochoa Loínez con la ausencia de la Tercera Regidora Sra. María Antonia Núñez y ante mí la Secretaria Municipal que doy fe para desarrollar lo siguiente.

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Apertura de la sesión
- 3 Punto a tratar
- 4 Cierre de la sesión.

1- Se comprobo el Quorum con la asistencia de todos los miembros de la honorable Corporación y con la ausencia de la Tercera Regidora.

2- El Sr. Alcalde Municipal dio por abierta la sesión

3- Puntos a tratar

1- La honorable Corporación Municipal del municipio de San Miguelito F.M. acuerda aprobar el documento que contiene toda la Información de lo que es el Plan de Arbitrios Correspondiente al año 2023.

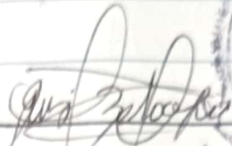
2- El Sr. Alcalde Municipal notifico a los miembros de la Corporación Municipal que se recibió el Dictamen del Informe de Rendición de Cuentas Acumulado y el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de los Proyectos y el Gasto



Excmo. Correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022. Enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

4.- Y no habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión finalizando a las 11:30 de la mañana.

Felipe Tunco Rubi
Alcalde Municipal


Ivís Arleny Zelaya V.
Vice Alcaldesa Municipal

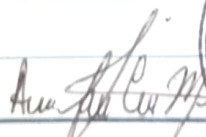



Marvin Alberto Matamoros
Primer Regidor


Dina Haydee Posadas
Segunda Regidora

Maria Antonia Nunez
Tercera Regidora
Ausente


Heber Ochoa Lainez
Cuarto Regidor


Alexandra F. Cruz Molina
Secretaria Municipal



Acta #33

Sesion Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Miguelito F.M. el día martes 7 de marzo del año 2023 a las 10:00 am en el Palacio Municipal presidio la sesión la Sra. Vice Alcaldesa Ivís Arleny

Zelaya Villalta con la ausencia del Sr. Alcalde Municipal Felisito Funes Rubi y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden; Primer Regidor Sr. Marvin Alberto Matamoros, Segunda Regidora Sra. Dina Haydee Pasados, Cuarto Regidor Sr. Heber Ochoa Lainez y con la ausencia de la Tercera Regidora Sra. Maria Antonia Nuñez y ante mí la secretaria municipal que doy fe para desarrollar lo siguiente

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Apertura de la sesión
- 3 Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4 Solicitudes Recibidas
- 5 Asuntos Varios
- 6 Cierre de la Sesión

- 1- Se comprobo el Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal y con la ausencia del Sr. Alcalde Municipal ya que se encontraba en una reunión en Tegucigalpa y con la ausencia de la Tercera Regidora.
- 2- La Sra Vice Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión
- 3- Se le dio lectura al Acta anterior y fue aprobada sin ninguna modificación
- 4- Se recibieron 2 solicitud
 - 1- La primera solicitud es de parte de la Dirección Municipal de Educación de San Miguelito solicitando el incentivo para la facilitadora del CCEPREB y material para uso de la Dirección Municipal, un incentivo economico de 1,500 lempiras mensuales para la facilitadora Amor y Fe de la Comunidad de Piedra Parada.
 - Una Computadora Portatil
 - 6 resmas de papel bon tamaño carta



- 6 resmas de papel bon tamaño oficio
- 6 resmas de foldeos tamaño carta
- 6 resmas de folders tamaño oficio

lo cual los miembros presentes analizaron y discutieron dicha solicitud, donde el Primer Regidor esta de acuerdo en aportar con 1,000 lempiras para la facilitadora, lo cual decidieron dejarla pendiente para poder darle una respuesta más adelante.

2. La segunda solicitud es de parte de la Dirección Municipal de Educación, solicitando un incentivo y material que se utilizara para los facilitadores y alumnos del Proyecto Yo Si PUEDO.

- Incentivo economico para 9 facilitadores por 3 meses
- 93 kit educativos (1 cuaderno, 1 lapiz carbon, 1 lapiz tinta, 1 caja de colores, 1 caja de marcadores, 1 bote de pegamento y 1 sacapunta)
- 9 pizarras pequeñas para los facilitadores
- 3 cajas de marcadores para pizarras
- Alimentación y transporte para el coordinador del programa Yo Si Puedo cuando haga visitas al municipio
- 50 almuerzos para el día del lanzamiento del programa Yo Si Puedo

lo cual los miembros de la Corporación presente analizaron y discutieron la solicitud, dando su aprobación a dicha solicitud de 2,000.00 lempiras

5. Asuntos varios se trata de lo siguiente

A. Se presento el joven Adrian Flores solicitando el apoyo para la compra de un medicamento para su padre ya que le dio un derrame y son de bajos recursos y no tienen las facilidades

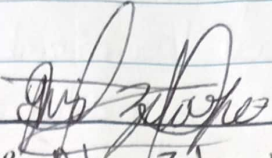


para poder hacer la compra del medicamento, lo cual los miembros de la Corporación Municipal analizaron y están de acuerdo en apoyarle solo que presente los documentos en regla para poder darle la ayuda.

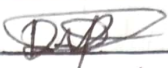
- B.- Se presentó el Sr. Amilcar Lazo solicitando una ayuda económica ya que es una persona mayor de edad y ya no puede trabajar y también expresa que tiene problemas de salud, por tal razón el se presentó para que le brinden una ayuda, lo cual la Corporación Municipal acordó aprobar darle 7,000. lempiras
- C.- La Sra. Vice Alcaldesa notifica que se empezaron con la reparación del Centro de Salud y del Kinder Carlos Mazer, Pintura, Muro, Piso y una Bodega
- D.- El Tesorero Municipal informa que el pago de los gastos de combustible se realizó sin ningún control en la Bitacora Diaria del Carro de la Municipalidad y que no fue presentado ni por el Alcalde ni por el motorista y que ya es conocimiento de ellos que tienen que llevar el control de los viajes realizados.
- E.- También informo que se continuo pagando a los ex empleados con el calculo que ellos presentaron ya que la tesorera anterior no se presentó al ministerio de trabajo.
- F.- La Vice Alcaldesa Municipal informo a la Corporación Municipal que se celebrara el día del Padre a los Padres de la Corporación y a los empleados de la municipalidad.
- 6.- Y no habiendo más que tratar la Sr. Vice Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión finalizando a las 12:00 del medio día.



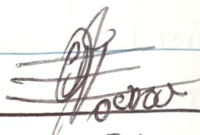
Felicitó Funes Rubi
Alcalde Municipal
Ausente

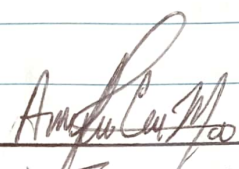

Ivís Arleny Zelaya Villalta
Vice Alcaldesa Municipal


Marvin Alberto Motamoros
Primer Regidor


Dina Haydee Posadas
Segunda Regidora

María Antonia Nuñez
Tercera Regidora
Ausente


Heber Ochoa Loínez
Cuarto Regidor


Alexandra F. Cruz Molina
Secretaría Municipal

Acto # 34

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Miguelito F.M. el día lunes 20 de marzo del año 2023 a las 10:00 am en el Palacio Municipal presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Felicitó Funes Rubi, con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Municipal Ivís Arleny Zelaya Villalta y con la asistencia de los señores Regidores por su orden; Primer Regidor Sr. Marvin Alberto Motamoros; Segunda Regidora Sra. Dina

Hayde Posadas, Cuarto Regidor Sr. Heber Delgado Lainez y con la ausencia de la Tercera Regidora Sra. María Antonia Nuñez y ante mí la Secretaria Municipal que doy fe para desarrollar lo siguiente

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Apertura de la sesión
- 3 Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4 Solicitudes Recibidas
- 5 Asuntos Varios
- 6 Cierre de la sesión

1- Se comprobo el Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal y con la ausencia de la Tercera Regidora.

2- El Sr. Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.

3- Se le dio lectura al Acta anterior y fue aprobada sin ninguna modificación

4- Se recibieron 3 solicitudes.

1- la primera solicitud es de parte de los Padres de familia del Centro Educativo Manuel Bonilla, solicitando la colaboración en la compra y pintura de nuestro establecimiento educativo, reparación de una aula y mejoramiento de la fachada de este centro, lo cual la Corporación presente decidió esperar fondos y apoyos en la pintura.

2- la segunda solicitud es por parte del Centro de Salud de San Miguelito, solicitando el apoyo para transporte en las diferentes comunidades iniciando el día martes 21 de marzo hasta el día 28 de marzo del año 2023, siendo ahí mismo la Corporación Municipal decidieron

buscar transporte para poder apoyarles en la movilización del personal del centro.

3. La tercera solicitud es de parte de la Asociación de Padres de Familia y Director de la Escuela Ramón Rosa solicitando su Valiosa colaboración que consiste en donación de material que sirva para el buen funcionamiento del Centro Educativo. lo cual se describe en la solicitud, donde ahí mismo la corporación municipal decidió comprar lo necesario para apoyar a los diferentes Centros Educativos del municipio.

5. Asuntos varios se trato de lo siguiente

A. Se presenta manifestación - Se acompañan documentos.

Honorable Corporación Municipal de San Miguelito
Yo, Iván Alexis Ayala Mejía, mayor de edad, casado, abogado, hondureño y con domicilio en Tegucigalpa, quien atiende sus asuntos legales en Corporativo Jurídico Ayala, el edificio el centro, calle peatonal, primer piso, oficina numero 014, con telefono 2238-1080 y celular 9764-3258 actuando en mi condición de Apoderado Legal de Neptali Sosue Garcia Rodriguez mayor de edad, casado, comerciante, comparezco respetuosamente ante usted, presentando la siguiente manifestación.

Hechos

Primero: Manifiesto que soy propietario de un terreno en barrio el Centro, en el cual se encuentra construido una casa, lo cual obtuve mediante Documento de Compra Venta, a la señora Liduvina Rodriguez Ochoa, quien en vida fue mi madre, lo cual obtuve por herencia de su



padre, se adjunto documento debidamente autenticado.

Segundo: Manifiesto que por medio de Documento Privado de Compra Venta de una Casa, le vendí a mi sobrino Jaisón Reinaldo García Rodríguez por la cantidad de L. 200,000.00, se adjunto documento debidamente autenticado.

Tercero: Manifiesto que el único y legítimo propietario es, Jaisón Reinaldo García Rodríguez por lo que hago entrega de toda la propiedad.

Petición

a ustedes pido: tener como único propietario al señor Jaisón Reinaldo García Rodríguez.

- Documento de Compra Venta de una Casa Por Lps. 165.000.

Yo, Liduvina Rodríguez Ochoa, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos, hondureña, originaria de San Miguelito, Francisco Morazán y residente en el Barrio El Centro de este mismo Municipio, con Identidad N° 0821-1930-00038 por medio del presente Declaro. Primero: Que por herencia que me dejó mi padre Rosendo Rodríguez Pavón soy dueña de casa construida de paredes de adobe, repelladas con cemento, pintada parte del frente, techo de madera acerrado y teja de barro cocido. Consta de sala, dormitorios, cocina, baño y servicios sanitarios, corredor hacia el frente de la calle principal, piso de ladrillo mosaico, situada en el Barrio El Centro de este municipio. Segundo: Alrededor de la casa tiene los límites y áreas siguientes. Al Norte mide 19 diecinueve metros de Este a Oeste el área es de 6.20 metros de ancho y limita con solares de Horalia García Rodríguez y Rosa Bertila García Rodríguez.



Al sur area de 8 metros de ancho y limita con calle principal pavimentada. Al Este con Iglesia Evangelica Cristo Rey. Al Oeste con solar y casa del Sr. Gregorio Villalta. El area mide 21 metros de largo desde el corredor hasta la calle principal. Anexo a esta area hay otra pequeña area de 2.66 metros de ancho que limita al sur con el costado norte de la Iglesia Cristo Rey. Al Este con calle empedrada y al norte con cerca de alambre del solar de Hortencia Garcia Rodriguez. En medio de la casa descrita y el solar de la casa de Hortencia Rodriguez hay un espacio para garaje que mide 2.40 de ancho y 21 metros. Al norte hay un espacio de 2 metros de ancho entre la casa descrita en el parrafo primero y el solar de Luz Esperanza Garcia Rodriguez Tercero. Que en esta fecha 15 quince de febrero he celebrado Contrato de Compra-Venta con el Sr. Neptali Josue Garcia Rodriguez Id. 0821-1959-00072, tambien mayor de edad, hondureño y de este Vecindario y por la convenida suma de L. 165,000.00 Ciento sesenta y Cinco Mil Lempiras Exactas, los que recibí de manos del comprador Neptali Josue Garcia Rodriguez y ante testigos Rigoberto Eucledo Iardi con Id. 0821-1956-00012 y Benito de Jesus Varela Varela, Id 0801-1966-01410.

Quarto: Que desde fecha me desapodero del dominio del inmueble descrito y transpaso este poder a su nuevo y legitimo dueño Neptali Josue Garcia Rodriguez. Asi lo digo y lo ratifico ante los testigos que aparecen y firman este documento. Y para mayor seguridad del comprador le entiendo y firmo el presente documento



en San Miguelito, Francisco Morazan a los 15 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

- Contrato Privado de Compra Venta de una Casa Yo, Neptali Josue Garcia Rodriguez, mayor de edad, casado, electricista, Hondureño, de este domicilio con numero de DNI: 0821-1959-00077 y Sailson Reinaldo Garcia Rodriguez, soltero, constructor, Hondureño, de este domicilio con numero de DNI: 0821-1994-00052, hemos convenido celebrar como en efecto lo hacemos, un Contrato Privado de Compra de una Casa, condiciones que se describen en las clausulas siguientes.

Primero: Declaro que soy propietario de una casa, la cual obtuve por medio de compra a la señora Liduvina Rodriguez Ochoa, quien a su vez la obtuvo por medio de Herencia de su padre el señor Rosendo Rodriguez Pavaon, en fecha 19 de febrero del año 2018, alrededor de la casa tiene los límites y areas siguientes; Al Norte mide 19 metros de este a oeste, el área es de 6.20 metros de ancho y limita con solares de Horalio Garcia Rodriguez y Rosa Bertilio Garcia Rodriguez. Al Sur - area de 8 metros de ancho y limita con Calle Principal pavimentada. Al Este - con Iglesia Evangelico Cristo Rey. Al Oeste - con solar y casa del señor Gregorio Villalta, el area mide 21 metros de largo desde el corredor hasta la calle principal, anexo a esta area hay otra pequeña area de 2.60 metros de ancho que limita. Al Sur. con el costado norte de la Iglesia Cristo Rey. Al Este con calle empedrada y Al Norte con cerco de alambre del solar de Hortencia Rodriguez hay



en medio de la casa descrita y el solar de la casa de Hortencia Rodríguez hay un espacio para garaje que mide 2.40 de ancho y 21 metros. Al Norte hay un espacio de 2 metros de ancho entre la casa descrita en el parrafo primero y el solar de Luz Esperanza García Rodríguez.

Segundo: Que en esta fecha 14 de noviembre del año 2022, he celebrado Contrato Privado de Compra Venta, con el señor Jaisón Reinaldo García Rodríguez, por la suma de L. 200.000.00 (doscientos mil tempecos exactos) los cuales recibí de manos del comprador y ante los testigos Wan Alexis Ayala Mejía y Alejandrina Esmeralda Cocillo Canales - Tercero: Que desde esta fecha me desapodero del dominio del inmueble descrito y traspaso este poder a su nuevo y legítimo dueño Jaisón Reinaldo García Rodríguez, así lo digo y ratifico entre los testigos que aparecen en este documento.

En la Ciudad de Teguigolpa MDC a los 14 días de noviembre del año 2022.

- B.- Se presento el Encargado de Tributación para que le ayuden con el monto de Permiso de Operación de Banco en el municipio ya que no existe en el Plan de Arbitrios, lo cual la Corporación decidió el monto de
- C.- La Corporación Municipal autoriza cancelar las Cuentas Bancarias que tiene la municipalidad y que ya no son usadas en diferentes Bancos.
- D.- La honorable Corporación Municipal aprobo las siguientes modificaciones presupuestarias de acuerdo al Oficio recibido de parte de la Secretaria de Fortalecimiento Municipal en el incremento a la transferencia correspondiente al año 2023



de la siguiente manera según ampliación
por los. 1,951,247.24

Ampliación De Incremento De la Transparencia Municipal Para El
Año 2023 según Oficio N° 005 DE M 2023

FF	Ampliación por Ingresos	
13.1.1-01.01.01	De B-Transferencia para Gobierno local (Funcionamiento 20%)	390,249.45
22.1.1.01.01.01	De B-Transferencia para Gobierno local (Inversión 80%)	1,566,997.79
	Total Ingresos	1,951,247.24
Programa	Ampliación por Egresos	Valor
01.00.000.000.000.2670 11-001-01	Viáticos Nacionales y otros	
	Gastos de viaje	5,000.00
03.00.000.001.000.12100 11-001-01	Sueldos Básicos	50,000.00
03.00.000.001.000.16100 11-001-01	Beneficios	154,292.54
03.00.000.001.000.23200 11-001-01	Mantenimiento de Equipo de Transporte	60,000.00
03.00.000.001.000.23350 11-001-01	Mantenimiento de Equipo de Computación	21,000.00
03.00.000.001.000.2670 11-001-01	Viáticos Nacionales y otros Gastos de Viaje	10,000.00
03.00.000.001.000.29100 11-001-01	Ceremonial y Protocolo	10,000.00
03.00.000.001.000.33100 11-001-01	Productos de Papel y Cartón	9,956.91
03.00.000.001.000.35300 11-001-01	Tintas Pinturas y Colorantes	5,000.00
03.00.000.001.000.42600 11-001-01	Equipo de Computación	35,000.00
03.00.000.001.000.51230 11-001-01	Otras asistencias sociales	30,000.00
	Total de gastos 20% Funcionamiento	390,249.45
07.01.004.000.001.23100 11-001-01	Mejoramiento del Jardín de Niños Carlos Morán (Educación)	189,288.40
12.02.001.000.001.23400 11-001-01	Mejoramiento de la Fosa Séptica Reparación de la Bodega y Electrificación Interna Centro de Salud del Casco Urbano	60,000.00
12.06.001.000.001.23100 11-001-01	Proyecto Construcción y Mejoras a viviendas en apoyo de materiales de vivienda a personas de bajos recursos	75,084.64



12 06 004 000 001 47210 11-001-01	Caja puente de brisas del Campo	358,563.49
Total de gastos del 35% Fortalecimiento Social y Comunitario		682,936.53
12 05 000 001 000 54200 11-001-01	Eje de Prevención de violencia 201.	19,512.47
12 05 000 002 000 54200 11-001-01	Eje de Economía 201.	29,268.71
12 05 000 003 000 54200 11-001-01	Eje Participación social y político 101.	9,756.24
12 05 000 004 000 54200 11-001-01	Eje de Salud 201.	19,512.47
12 05 000 005 000 54200 11-001-01	Eje de Educación 101.	9,756.24
12 05 000 006 000 54200 11-001-01	Eje de Ambiente 101.	9,756.24
Total de gastos del 51% Mujer		97,562.36
13 01 003 000 001 23400 11-001-01	Embelllecimiento de Obras Publicas	100,000.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01	Participación Ciudadana	290,249.45
Total de gastos del 20% Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social		390,249.45
14 02 003 000 001 47210 11-001-01	Construcción de Huellas Morla Laja	195,124.72
Total de gastos del 10% Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico		195,124.72
13 03 002 000 001 47210 11-001-01	Construcción de Huellas Morla Laja	195,124.72
Total de gastos del 10% Infraestructura Municipal		195,124.72
Total		1,951,247.24

Y de igual forma aprobo el traspaso
entre cuentas con valor de lps. 177,113.37

Modificación de Traspaso Segun la Transferencia Municipal Para
El Año 2023 Segun Oficio N° 005 DFM.

En Mas		177,113.37
Infraestructura Municipal	Tribunal Superior de Cuentas TSC	177,113.37
Infraestructura Municipal		177,113.37

En Menos

Asociación de Municipios de Honduras AMHOM		176,067.04
Equipo de Transporte Terrestre para personas (motocicleta municipal)		1,046.33
Infraestructura Municipal		177,113.37

E. La honorable Corporación Municipal acorda aprobar los siguientes montos para los permisos de Constructoras.

- 1 a 100 mil lempiras - 3,000 lempiras
- 101 a 300 mil lempiras - 5,000 lempiras
- 301 a 1 millón de lempiras - 10,000 lempiras
- 1,000,001 en adelante - 15,000 lempiras

F. El Sr. Alcalde Municipal notifica que se continuo pagando a las guardias y aseadoras de los Centros Educativos del Municipio.

G. El Sr. Alcalde Municipal notifica a la Corporación Municipal que se recibió la declaración de los análisis de los proyectos de Puente Vado Comunidad El Zapote y Escuela Fibromera Maldonado, lo cual cada uno viene con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

H. La honorable Corporación Municipal aprueba el apoyo para los 9 facilitadores del Proyecto Yo Si Puedo y sera por el monto de 2,000 lempiras por 3 meses

I. El Alcalde Auxiliar Samuel Cruz renuncia a su cargo, lo cual ya no se presentara a las siguientes reuniones

J. La honorable Corporación Municipal aprueba la ayuda al incentivo a la facilitadora del CEPREB de Piedra Parada a partir del mes de abril año 2023

K. La honorable Corporación Municipal aprueba ampliar la ayuda de la Comunidad de Lagunitas con 100 bolsas de cementos.

6. Y no habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión finalizando a las 12:00 del medio día.



Funes Rubi
Felicito Funes Rubi
Alcalde Municipal



Zelaya Villalta
Ivis Arleny Zelaya Villalta
Vice Alcaldesa Municipal



Malamoras
Marvin Alberto Malamoras
Primer Regidor

Posadas
Dina Haydee Posadas
Segunda Regidora

Núñez
Moría Antonia Núñez
Tercera Regidora
Ausente

Lainez
Heber Ochoa Lainez
Cuarto Regidor

Molina
Alexandra F. Cruz Molina
Secretaria Municipal



Acta # 35

Sesión de Cabildo Abierto (Cabildo Informativo de Gestión de Proyectos 2022-2026) celebrado por la honorable Corporación Municipal del municipio de San Miguelito, Departamento de Francisco Morazán el día miércoles 29 de marzo del año 2023 a las 10:00 am en el Centro Comunal de San Miguelito, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Felicito Funes Rubi con la presencia de la Sra. Vice Alcaldesa Municipal Ivis Arleny Zelaya Villalta y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden;